

CURSO FINANZAS Y DELITOS ECONÓMICOS

**PROGRAMA ESPECIALMENTE PREPARADO PARA LOS FISCALES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA**

CURSO: DELITOS ECONÓMICOS Y FINANZAS

PRESENTACIÓN:

La ciencia del Derecho Penal Económico es la rama del Derecho Penal que ha visto la luz a mediados del siglo pasado en razón de que el enfoque económico es aplicable a todo comportamiento humano, incluido aquel transgresor de las leyes de naturaleza penal.

El Derecho penal tradicional ha destacado en nuestro medio en los últimos años sólo los llamados delitos patrimoniales, sin percibir la actuación de la empresa como entidad funcional autónoma distinta de los miembros que la integran y portadora de un rol específico dentro del sistema social y económico.

El derecho penal económico abarca los delitos vinculados con la planificación estatal de la economía, los delitos relacionados con la actividad económica y dirigida contra las normas estatales que organizan y protegen la vida económica a través de la regulación del mercado y la participación de los sujetos económicos.

Los delitos socioeconómicos, reúnen los requisitos necesarios para ello, esto es, una criminalidad altamente organizada, por lo general es una criminalidad internacional.

Se pretende un estudio analítico de los principales tipos penales que forman parte de los delitos económicos y que se encuentran sancionados en nuestra legislación penal; con la finalidad que el participante tenga un mayor y mejor conocimiento y manejo de las conductas que se sancionan para que con un amplio criterio pueda resolver los casos en concreto, utilizando todos los recursos dogmáticos y legales disponibles.

Es importante considerar que la ejecución de los delitos económicos conlleva la toma de decisiones financieras, por lo cual se conocerán las herramientas utilizadas vinculadas con la gestión financiera.

OBJETIVO DEL CURSO

El propósito del curso es que el participante reflexione los ámbitos normativos de actuación de la empresa a través de la identificación de cada uno de los delitos económicos y de la empresa. Asimismo, el participante adquirirá la base para conocer las herramientas y técnicas fundamentales de la gestión financiera.

DESTINATARIOS

El Curso está dirigido a Fiscales del Distrito Judicial de Lima.

El Ministerio Público se encargará de seleccionar a los Fiscales que participarán en el curso, cuyo número no podrá exceder de cincuenta (50), quienes recibirán materiales de soporte académico, así como un certificado de participación.

METODOLOGÍA

El desarrollo del curso se realiza aplicando una metodología eminentemente activa y dinámica, en que se conjugan la exposición programática del profesor y la participación de los asistentes mediante juego de roles, participaciones, debates y reflexiones sobre los temas expuestos, aplicando casos prácticos con los participantes.

A tal efecto, las clases se desarrollarán los sábados de 09:00 a.m. a 13:00 pm., con un intermedio de quince minutos, entre las 11:00 a.m. y las 11:15 a.m.

PROGRAMA ACADEMICO

El taller consta de treinta y dos (32) horas académicas, siendo las materias a desarrollar las que se indican a continuación:

PRIMERA PARTE. FINANZAS Y HERRAMIENTAS DEL EXCEL

- Valor del dinero en el tiempo
- Valor Presente
- Intéres simple y compuesto
- Anualidades
- Programación de Deuda
- Decisiones de fuentes de financiamiento
- Flujo de endeudamiento
- Indicadores de viabilidad

SEGUNDA PARTE: DELITOS ECONOMICOS

SESION 1

- I Conceptualizaciones y contexto de los delitos económicos.
 - Economía y Derecho
 - Analizar el rol del Estado en la economía y en el sistema competitivo.
 - Intereses de los ciudadanos en el mercado.
 - Problemática, manifestaciones modernas del fenómeno, especialización de los tribunales.
- II Delitos contra los consumidores
 - Derechos del consumidor peruano.
 - Especulación
 - Adulteración
- III Venta ilegal de mercaderías
 - Bien jurídico
 - Tipicidad objetiva
 - Agravante
- IV Fraude en remates, licitaciones y concursos públicos
 - Bien jurídico
 - Tipicidad objetiva
 - Inhabilitación
- V Negativa de prestar información económica, industrial o comercial
 - Bien jurídico
 - Tipicidad objetiva
- VI Explotación ilegal de casinos y tragamonedas
 - Bien jurídico
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto
- VII Delitos informáticos.
 - Derecho informático y comercio electrónico
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto
- VIII Delitos ecológicos
 - Derecho ambiental, ser humano y empresa.
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto

SESIÓN 2

- I Delitos Financieros
 - Bien jurídico tutelado
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto

- II Tipología de los delitos financieros
 - Concertación crediticia
 - Ocultamiento, omisión o falsedad de información
 - Instituciones financieras ilegales
 - Financiamiento por medio de información fraudulenta
 - Condicionamiento de créditos
 - Pánico Financiero
 - Omisión de provisiones específicas
 - Desvío fraudulento de crédito promocional
 - Uso indebido de información privilegiada

- III Delitos Monetarios
 - Consideraciones generales
 - Bien jurídico tutelado
 - Falsificación, alteración de moneda y tráfico de moneda falsa

- IV Actividades ilegales de intermediación
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto

- V Delitos contra el sistema aduanero
 - Delito de defraudación de rentas de aduana.
 - Delito de contrabando.
 - Delito de receptación.

- VI Lavado de activos
 - Bien jurídico
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto

- VII Delitos contra el mercado
 - Bien jurídico
 - Tipicidad objetiva
 - Tipo subjetivo de lo injusto

- VIII Prácticas anticorrupción

- IX Ilícito penal, economía y responsabilidad social organizacional.
 - Norma ISO 26000.
 - Principios y materias fundamentales de la ISO 26000

Es importante ceñirse estrictamente a los horarios previamente establecidos, a fin de que los objetivos de capacitación planteados se cumplan íntegramente

DOCUMENTACION DE SOPORTE Y REFERENCIAS ELECTRONICAS

Los alumnos recibirán, en cada sesión, material de soporte académico previamente elaborado por el catedrático a cargo de los temas programados.

ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El registro de asistencia de los participantes se iniciará con quince (15) minutos de antelación a la hora señalada para el inicio del curso, entendiéndose que quienes no cumplieran con registrarse en ese lapso se consideran inasistentes. En tal sentido, los participantes tienen la obligación de asistir puntualmente a cada una de las sesiones.

Asimismo, en la última sesión los participantes deberán rendir una evaluación calificada. Esta disposición tiene como propósito acreditar los conocimientos adquiridos por los participantes y consolidar el prestigio de esta actividad académica ante la comunidad en general.

En este sentido, se consideran requisitos conjuntos para recibir la certificación: **la asistencia al 80% de las sesiones programadas y la aprobación de la evaluación calificada**. El incumplimiento de alguno de los requisitos por parte del participante, impedirá la emisión del certificado.

CERTIFICADO

Una vez culminado el programa y cumplidos los requisitos académicos y administrativos, el participante obtendrá un Certificado, suscrito por el Instituto de Formación Bancaria.

FINANCIAMIENTO

El desarrollo del presente Taller no irrogará costo alguno al Ministerio Público.

El Instituto de Formación Bancaria asume la responsabilidad de: pago de honorarios al catedrático, reproducción de los materiales de estudio, así como coffee break previstos para cada sesión.

Lima, febrero de 2011

CURSO "DELITOS ECONÓMICOS y FINANZAS" dirigido a Fiscales del Distrito Judicial de Lima

Inicio 05/03/2010
Final 07/05/2011
N° Sesiones 8
Total Horas 32
Días Sábados
Horario 9:00 a 13:00
Aula Aula 102 y Laboratorio 3
Lugar: Calle Uno Oeste 039 Urb. Corpac San Isidro

PRIMERA PARTE: Delitos Económicos

HORARIO	SABADO	SÁBADO
9:00 a 11:00	05/03/2011 Primera Sesión José Purizaca Vega	12/03/2011 Segunda Sesión José Purizaca Vega
11:00 a 11:15	Coffee Break	
11:15 a 13:00	Tercera Sesión José Purizaca Vega	Cuarta Sesión José Purizaca Vega
HORARIO	SABADO	SABADO
9:00 a 11:00	19/03/2011 Quinta Sesión José Purizaca Vega	26/03/2011 Sexta Sesión José Purizaca Vega
11:00 a 11:15	Coffee Break	
11:15 a 13:00	Setima Sesión José Purizaca Vega	Octava Sesión José Purizaca Vega

SEGUNDA PARTE: Finanzas y Herramientas de Excel

HORARIO	SABADO	SABADO
9:00 a 11:00	02/04/2011 Valor del Dinero en el Tiempo Efraín Ayvar Vargas	16/04/2011 Interés simple y compuesto Efraín Ayvar Vargas
11:00 a 11:15	Coffee Break	
11:15 a 13:00	Valor Presente Efraín Ayvar Vargas	Anualidades Efraín Ayvar Vargas
HORARIO	SABADO	SABADO
9:00 a 11:00	30/04/2011 Programación de Deuda Efraín Ayvar Vargas	07/05/2011 Flujo de Endeudamiento Efraín Ayvar Vargas
11:00 a 11:15	Coffee Break	
11:15 a 13:00	Decisiones de fuentes de financiamiento Efraín Ayvar Vargas	Indicadores de Viabilidad Efraín Ayvar Vargas